

**Dña. Milagrosa Casimiro-Soriguer Escofet, Presidente de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, en uso de las atribuciones conferidas y al amparo de lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad de Cádiz y en el Reglamento Electoral General, he resuelto dictar con esta fecha la siguiente :**

RESOLUCIÓN:

PRIMERA: Convocar elecciones a miembros de Junta de Facultad.

SEGUNDA: A instancias del Director del Departamento de Biología, convocar las elecciones a Consejo de Departamento.

TERCERA: A instancias del Director del Departamento de Física Aplicada, convocar las elecciones a Consejo de Departamento.

CUARTA: A instancias del Director del Departamento de Tecnologías del Medio Ambiente, convocar las elecciones a Director de Departamento, una vez transcurridos los cuatro años de mandato.

QUINTA: De acuerdo con los criterios aprobados por la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales en su sesión de 22 de abril, hacer público y dar traslado de la presente Resolución y del calendario electoral elaborado por la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, a toda la Comunidad universitaria de la Facultad para su conocimiento y efectos oportunos.

Puerto Real, 27 de abril de 2016

La Decana



Fdo.: Milagrosa Casimiro-Soriguer Escofet

**CALENDARIO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES A JUNTA DE FACULTAD, CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA, CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y DIRECTOR DE DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DEL MEDIO AMBIENTE**

Aprobado por la Junta Electoral del Centro el 22 de abril de 2016

TRÁMITE	TÉRMINO/PLAZO
1. Convocatoria de Elecciones	27 abril
2. Publicación del censo provisional y del calendario electoral (3)	27 abril
3. Recursos y solicitudes de rectificación del censo provisional (1)	3 y 4 de mayo
4. Aprobación y publicación del censo definitivo	5 de mayo
5. Presentación de candidaturas (1)(2)	9, 10, 11 y 12 de mayo
6. Solicitud de voto anticipado (2)	9-16 de mayo
7. Proclamación provisional de candidatos	13 de mayo
8. Recursos frente a la proclamación provisional de candidatos (1)	16 de mayo
9. Proclamación definitiva de candidatos	17 de mayo
10. Campaña electoral	17, 18, 19 y 20 de mayo
11. Depósito de las papeletas en la Sede de la Mesa Electoral	18 de mayo
12. Sorteo de mesas electorales	17 de mayo
13. Emisión de voto anticipado	18-21 de mayo
14. Jornada de reflexión	23 de mayo
<b>15. Elecciones</b>	<b>24 de mayo</b>
16. Proclamación provisional de electos/resultados	25 de mayo
17. Recursos frente a la proclamación provisional de electos/resultados (1)	27 de mayo
18. Proclamación definitiva de electos/resultados	30 de mayo

(1) El plazo para la presentación de solicitudes, reclamaciones y recursos finalizará a las 14:00 horas del último día fijado (artículo 19.4 REGUCA).

(2) Los formularios se encuentran publicados en la página web del Centro:

<http://www.uca.es/ccmaryambientales/?TR=C&IDR=48>

Las candidaturas podrán presentarse en el Registro General o en alguno de los registros auxiliares de la Universidad.

(3) El censo se encuentra publicado en la página web de la Secretaría General.

<http://www.uca.es/secretaria/censo/departamentos>